EXPTE. D- 470 L /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Ares

R E S U E L V E

Manifestar su preocupación por la falta de servicio telefónico y de provisión de banda ancha en la localidad de Olmos, partido de La Plata y la falta de repuesta de la compañía Telefónica de Argentina S.A., misma compañía que no permite el acceso de los clientes al libro de quejas.

Asimismo, la H. Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que interceda ante la mencionada compañía telefónica y ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), a efectos de reclamar por la solución del conflicto mencionado en el párrafo anterior.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

Desde hace días, vastos sectores de la localidad de Olmos se encuentran sin servicio telefónico y de banda ancha.

La compañía prestadora del servicio, Telefónica de Argentina, no ha manifestado, hasta el momento, expresión alguna que le haga comprender a los clientes y usuarios de sus productos que la dificultad existente se va a solucionar.

Pero, además, no facilitan a los clientes el Libro de Quejas, al igual que tampoco estos clientes y usuarios no han recibido respuesta alguna del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), ente ante el cual también han efectuado el respectico reclamo.

El presente Proyecto de Resolución pretende interesar al Poder Ejecutivo en esta problemática, toda vez que también estas gestiones en representación de los bonaerenses forman parte de un gobierno activo que se ocupa de sus ciudadanos.